

**Expediente de referencia: ATALFE/2020/100**

**ASUNTO: INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ATALFE/2020/100. - Carta resumen de la documentación presentada.**

Muy Sr. Nuestro,

En esta carta procedemos a enumerar la documentación aportada al expediente, y justificar la modificación del proyecto original de una "PLANTA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 7.913,4 kWp CONECTADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Además, se adjuntará la documentación correspondiente.

- 1. Modificación del proyecto original: Debido a la resolución desfavorable por parte de la empresa distribuidora a la cual se le ha solicitado el desvío de líneas aéreas de 20 kV que transcurren por las parcelas del PSF CHIVA II, y por las distintas afecciones medioambientales, se reduce la ocupación del terreno, siendo esta menor a 10 ha, y se cambia la ordenación general de la instalación fotovoltaica.*

*Además, se justifica, en base a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 2/1989, de 3 de marzo, desarrollada por el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, modificada por el Decreto 32/2006, de 10 de marzo, que la instalación PSF Chiva II no deberá ser sometida a ningún tipo de tramite ambiental.*

Se adjunta justificación de la modificación del proyecto original.

- 2. La zona de proyecto se ve afectada por el ámbito del PORN de la Cuenca Hidrográfica de L'Albufera de Valencia (Decreto 96/1995, de 18 de mayo, del Gobierno Valenciano), cuya extensión abarca los términos de Chiva y Cheste.*

Se adjunta separata dirigida a la Conselleria correspondiente.

- 3. La distribución del PSF CHIVA II en las parcelas disponibles se ve condicionada por la existencia de la Vía Pecuaria Vereda Real de Gestalgar a Godelleta.*

Se adjunta separata dirigida a la Conselleria correspondiente.

4. *Las parcelas disponibles se ven afectadas por tres líneas aéreas de media tensión. Se solicitó a la empresa distribuidora el desvío de las mismas, siendo su resolución desfavorable.*

Se adjunta solicitud realizada y resolución por parte de la empresa distribuidora.

5. Se adjunta nota simple de la inscripción de la parcela 687 con la superficie final en el Registro de la Propiedad.
6. Se adjunta autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para la implantación del Parque Solar Fotovoltaico Chiva II.

Atentamente,

Fdo.: Javier Muñoz Cervera

TALENCIA ENERGY, S.L.U.